

Prestaciones monetarias temporales de la asistencia social a trabajadores declarados

Categoría: Asistencia Social Creado: Viernes, 02 Septiembre 2016 12:42 - Última

actualización: Lunes, 06 Mayo 2019 11:35

Visto: 1769

Solo se otorga a trabajadores declarados disponibles imposibilitados de incorporarse al empleo y se haya comprobado la insuficiencia de ingresos para asumir la alimentación, medicamentos y el pago de los servicios básicos.